

COMPROBACIÓN DE GASTOSCOMISIÓN: NACIONAL ☒ X INTERNACIONAL ☐

Nombre del funcionario: JOSÉ RICARDO CONTRERAS PEÑA

Destino: MONTERREY, NUEVO LEÓN

Periodo: 13-14 NOVIEMBRE 2019

Fecha de Informe de comisión: 19 DE NOVIEMBRE 2019

COMISIÓN FINANCIADA ☐ SI ☐ NO ☒

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES FACTURAS EN ORIGINAL Y FIRMADAS POR EL INTERESADO, PARA TRÁMITE DE REEMBOLSO Y/O COMPROBACIÓN:

Fecha	No. Factura/Folio	Concepto	Subtotal	IVA	OTROS	Total
15-nov-19	84961-LFAPO	ALIMENTOS 14 NOVIEMBRE 2019	\$ 517.24	82.76		\$ 600.00
		TOTAL				\$ 600.00

*El vuelo de Monterrey a la CDMX estaba contemplado para el 14 de noviembre a las 6:46 pm, sin embargo, hubo sobre cupo y la aerolínea consiguió otro vuelo para el 15 de noviembre a las 5:46 am.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES FACTURAS EN ORIGINAL Y FIRMADAS POR EL INTERESADO, PARA TRÁMITE DE REEMBOLSO:



FIRMA DE FUNCIONARIO

JOSÉ RICARDO CONTRERAS PEÑA

DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD DE PROCESOS INDUSTRIALES, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

AUTORIZÓ

JULIO CAMELO VERNIS

JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN



I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
84961-LFAPO	14/11/2019	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	600.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	600.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	600.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

SE MANTIENE LA PROMOCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS REGULATORIOS DE LA ASEA PARTICIPANDO EN LOS ESQUEMAS DE SU DIFUSIÓN A EFECTO DE GARANTIZAR QUE EXISTE CERTEZA TÉCNICA Y JURÍDICA CONTENIDA EN LOS MISMOS.

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO


ING. JOSE RICARDO CONTRERAS PEÑA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
NORMATIVIDAD DE DISTRIBUCION Y E



FACTURA ELECTRÓNICA (CFDI) FOLIO FISCAL

LUGAR EXPEDICIÓN

66600

FECHA Y HORA DE EMISIÓN

2019-11-15T10:31:13

FOLIO / SERIE

84961-LFAPO

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD

FORMA PAGO

04 TARJETA DE CRÉDITO

MONEDA: MXN

TIPO DE CAMBIO: 1

MÉTODO DE PAGO

(PUE) Pago en una sola exhibición

NÚMERO DE CUENTA DE PAGO: 0413

EFECTO DE COMPROBANTE

(I) Ingreso

EMISOR

RECEPTOR

RESTAURANT LOS FRESNOS APODACA S.A. DE C.V. RFC: RFA140624NW0
DIRECCIÓN: AV ROGELIO GZZ 100, INTERIOR 12 Y 13, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL STIVA AEROPUERTO, APODACA, APODACA, NUEVO LEÓN, C.P. 66600, PAÍS México TELÉFONO: 81450087 Y 81450088 DIRECCIÓN EXPEDICIÓN: AV ROGELIO GZZ 100, INTERIOR 12 Y 13, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL STIVA AEROPUERTO, APODACA, APODACA, NUEVO LEÓN, C.P. 66600, PAÍS México RÉGIMEN: (601) General de Ley Personas Morales

CLIENTE: Agencia nacional de seguridad industrial y de protección al medio ambiente del sector hidrocarburos
RFC: ANS1408122K6
DIRECCIÓN: Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Interior 0, Colonia Jardines en la Montaña, Tlalpan, México, Ciudad de México, C.P. 14210, País MEX USO CFDI: (G03) Gastos en general

CLAVE PROD / SERV	CLAVE UNIDAD	SKU	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL
(90101501) Restaurantes	(E48) Unidad de servicio		1.0000	No Aplica	CONSUMO DE ALIMENTOS DEL 14-NOV-2019 CON FOLIO 409816	\$517.24	\$0.00	\$517.24

IMP. TRASLADADOS

BASE:517.24 IMPUESTO:IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:82.76

IMPORTE CON LETRA
(SEISCIENTOS MXN 00/100 MXN)

DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL	\$517.24
IVA 16.00	\$82.76
TOTAL	\$600.00

INFORMACIÓN DEL TIMBRE FISCAL DIGITAL

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

Fecha y hora de certificación:
2019-11-15T10:32:37

Sello Digital del CFDI:

No de Serie del Certificado del SAT:
00001000000408254801

Sello del SAT:

RFC Proveedor Certificación:
LSO1306189R5

Este documento es una
representación impresa de un
CFDI

PROVEEDOR DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA WWW.LIBELLUM.COM.MX

PÁGINA 1 DE 1

Se testa folio fiscal, serie del certificado, cadenas, sellos digitales y Código QR del proveedor persona moral, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.